

Lr. D. Pedro Dorado.

Mi distinguido amigo: He' dicho á Martinés lo que V. me encargaba; al principio pareció contrariarle algo el que en trabajo tuviera sobre esa de tres pliegos de extensión; pero hoy, al recibirse en la Administración la continuación del trabajo de Mortara que yo traduco, se le ha expresado en una claridad. Como hablaba de escribible á V. sobre este asunto, yo me ofrecí, puesto que tenía que entenderle, á darle las noticias que quisiera. Dice, pues, que en este trabajo de A. Mex.

tara y otro de no se quiere, pero
que se que nada le cuesta, tiene
bastante Duesdo Punal para la
Revista en este año; que en traba-
jo, que él aprecio como se mere-
ce, no podía, pues, insertarse. Lue-
go, sin embargo, añadió que oiera
V. si podía reducirlo ó bien ha-
cer otro más concreto sobre cualquier
asunto, penal ó no. Il de todos mo-
dos piensa escribirle a V. en breves
breve que en este motivo le habla-
rá también de una segunda
edición de su libro "La Antropo-
logia Criminal en Italia," ago-
tado ya, pues aunque que-
dan ejemplares del "Positivis-
mo en la ciencia jurídica" del
que igual otro fuerza la pri-
mera parte ó tomo, la gente,

que pide & mucho el primero;
según yo estoy viendo, si no se
convence de que uno y parte
de otro sean la misma cosa si
no quisiera poner la obra incom-
pleta.

Nada más he de decirle.

V. sabe que puede mandar cuanto
quiera a un affmo. amigo

Guillermo Donalbes

de Jirón

11

Se que el artículo de que
hablamos en esta carta se hizo a
instancias de D. Francisco, que
para su clase, o mejor dicho, por
causa mía, que es al que más intere-
sa en ellas estas cuestiones, necesi-
taba una nota sobre el estado

UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA

GEDOS.USAL.ES

presente del ministerio penal.
De no publicarse en la Revista
de Historia, desearia que me
dijera V. en qual otro de las
revistas en que colabora, apareciera.
Para mi sea utilísimo. — Lo
de Olvira no parece y me
está en la necesidad de releerlo.
Suyo affmo.

Juziz



VNIVERSIDAD
DE SALAMANCA

GREDO'S USAL ES